

## CONVENIO MODIFICATORIO

El Banco de Desarrollo de América del Norte (el "BDAN") y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Nogales, Sonora (en lo sucesivo el "Promotor"), suscriben el presente Convenio Modificatorio Número Uno (en lo sucesivo "Modificación No. 1") al Convenio de Asistencia Técnica no. TAA21-024/NADBC22-062 que entró en vigor el 10 de enero de 2022 (en lo sucesivo el "Convenio"), relativo al proyecto denominado Programa Pretratamiento de Aguas Residuales con Metales Pesados y Reúso en Nogales, Sonora (el "Proyecto").

En virtud de la presente Modificación No. 1, el BDAN y el Promotor (en lo sucesivo conjuntamente "las Partes") modifican el Convenio exclusivamente en los términos señalados a continuación.

### I. ARTÍCULO 1: ASISTENCIA FINANCIERA

Las Partes expresamente modifican el Artículo 1 del Convenio, para reducir el monto de la Asistencia Financiera que proporcionará el BDAN de manera directa al Promotor (los "Fondos"), de \$48,412.88 dólares a un monto máximo de \$16,434.83 dólares, lo cual significa un decremento de \$31,978.05 dólares. La Asistencia Financiera que proporcionará el BDAN al Promotor para el desarrollo del Proyecto no excederá de \$16,434.83 dólares. Esta reducción en la Asistencia Financiera corresponde al costo de la Tarea 2 del Proyecto, según se establece en el Plan de Trabajo actualizado, contenido en el Anexo "A" de esta Modificación No. 1.

### II. ARTÍCULO 2: ALCANCE DE LOS SERVICIOS

De conformidad con el Artículo 2, Inciso B. del Convenio, las Partes expresamente sustituyen en su totalidad el Plan de Trabajo contenido en el Anexo "A" del Convenio, por el Plan de Trabajo Modificado que se incorpora a la presente Modificación No. 1 como Anexo "A".

El Promotor reconoce y acepta que la Tarea 2 (*compra del equipo de medición y muestreo para el pretratamiento de aguas residuales con metales pesados y reúso del agua tratada*) establecida en el Plan de Trabajo actualizado contenido en el Anexo "A" de la presente Modificación No. 1, será apoyada por el *Sonoran Institute*, de conformidad con el Acuerdo que en su momento formalice el BDAN con dicha institución. El *Sonoran Institute* y el Promotor deberán suscribir un acuerdo escrito en el que definan un mecanismo de compra y asignación del equipo al Promotor, debiendo

estar dicho arreglo alineado con el Convenio y la presente Modificación No. 1. El Promotor deberá entregar al BDAN la información que permita comprobar, a juicio del BDAN, la recepción del equipo referido y su destino a la realización del proyecto. La Tarea 2 se mantiene como parte integral del Proyecto a ser realizado por el Promotor en los términos del Convenio y la presente Modificación No. 1.

El Promotor deberá seguir cumpliendo cabalmente con las disposiciones del Convenio, según han sido enmendadas mediante la presente Modificación No. 1, para la instrumentación de la totalidad del Proyecto. Por lo tanto, el Promotor reconoce expresamente sus obligaciones relativas al uso y administración de cualquier equipo adquirido con los Fondos, según se definen en el Convenio.

### **III. ARTÍCULO 13 VIGENCIA DEL CONVENIO**

Las Partes expresamente modifican el Artículo 13 (Trece), Secciones A y B del Convenio, para extender la vigencia de este al 31 de julio de 2024, fecha para la cual deberá haberse concluido en su totalidad el "Proyecto", en apego a los términos del propio Convenio y al plan de trabajo actualizado por "las Partes" que se contiene en el Anexo "A" del presente Modificación No. 1.

### **IV. ARTÍCULO 6 OBLIGACIONES DEL PROMOTOR**

Las Partes expresamente modifican el Artículo 6, Inciso vii del Convenio, para sustituir en su totalidad el calendario de entrega de informes trimestrales con el establecido a continuación.

<b>Reporte</b>	<b>Fecha de entrega</b>
Reporte Trimestral 1	Junio/2023
Reporte Trimestral 2	Septiembre/2023
Reporte Trimestral 3	Diciembre /2023
Reporte Trimestral 4	Marzo/2024
Reporte Trimestral 5	Junio 2024
Reporte Final y Hoja de Datos	Julio 2024

**FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO**

Las Partes reconocen y acuerdan que la presente Modificación No. 1 podrá ejecutarse mediante firma electrónica, la cual será considerada como una firma original para todos los efectos y tendrá la misma fuerza y efecto de una firma original. El término "firma electrónica" incluirá, de manera no limitativa, versiones de una firma original enviadas por facsímile o versiones de una firma original escaneadas y transmitidas electrónicamente, por ejemplo, mediante archivos pdf.

Las Partes acuerdan que, salvo lo dispuesto expresamente en la presente Modificación No. 1, todos los demás términos y condiciones del Convenio permanecen sin cambio alguno y en pleno vigor.

POR: EL BANCO DE DESARROLLO DE  
AMÉRICA DEL NORTE

POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA DE NOGALES, SONORA

Firma: Renata Manning-Gbogbo  
Nombre: Renata Manning-Gbogbo  
Cargo: Directora de Servicios Técnicos y  
Financiamiento no Reembolsable

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: Jorge Ignacio Medina Esqueda  
Cargo: Secretario

FECHA: March 8, 2023

FECHA: \_\_\_\_\_

ANEXO "A"

P L A N D E T R A B A J O – M O D I F I C A C I O N 1

I. Pre-tratamiento de Aguas Residuales con Metales Pesados y Reúso en Nogales.

II. Antecedentes

- La Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales (PITAR) da servicio a las comunidades de Ambos Nogales. Desde 2009, la Sección de Estados Unidos de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (USIBWC) ha reportado la detección de metales que llegan a la PITAR y que exceden las tolerancias para su operación eficiente, así como para su descarga en el río Santa Cruz, generando conflictos de incumplimiento con ADEQ. El monitoreo de las aguas residuales de la USIBWC en el colector internacional sugiere que Nogales, Sonora es la principal fuente de Cobre, Cromo, Níquel y Zinc. Debido a que la planta no está diseñada para tratar metales, se generan impactos en la calidad de los lodos biológicos, y se excede la normatividad para la protección de la vida acuática en el río Santa Cruz. Esto genera impactos ambientales adversos en la calidad del agua del río Santa Cruz y consecuentemente afecta a los ecosistemas presentes y dependientes de este recurso, además de comprometer la salud pública de los habitantes de la región.
- El objetivo principal de la propuesta es contribuir a la conservación del agua en la Cuenca del Ambos Nogales, mejorando la salud del ecosistema del Río Santa Cruz y de los habitantes de la región, a través del reúso de aguas residuales industriales tratadas en Nogales, Sonora, analizando las alternativas de aplicación en ambientes urbanos. Asimismo, la propuesta pretende reducir o eliminar la concentración de metales pesados en las aguas residuales que resultan de los procesos de enchapado industrial que se llevan a cabo en algunos establecimientos de Nogales, Sonora, mitigando los impactos que estas aguas residuales generan a la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Internacional de Nogales y a la calidad de los sólidos que de ella resultan.
- La propuesta consiste en desarrollar una serie de recomendaciones para la reutilización de las aguas residuales industriales de Nogales, Sonora, en las actividades que se identifiquen como factibles, así como establecer los parámetros y condiciones bajo los cuales las descargas de aguas residuales con contenido de metales pesados provenientes del sector industrial, deberán ser reguladas por las autoridades locales. Además, y con el fin de ofrecer al sector industrial opciones de pretratamiento, el proyecto verificará la viabilidad de la fitorremediación/extracción de las aguas residuales con metales y evaluará el impacto que el efluente de este proceso de tratamiento podría causar en la vegetación de la región. Una vez finalizada la ejecución del proyecto, las autoridades locales contarán con las

herramientas necesarias para generar sus propios mecanismos legales que les permitan contar con un sistema de aguas residuales apto para su reutilización en actividades urbanas.

**III. Objetivos**

- El objetivo principal del proyecto es el de contribuir con la conservación del agua de la Cuenca de Ambos Nogales, como medida de adaptación ante el Cambio Climático, a través de la reutilización de las aguas residuales industriales tratadas, analizando las alternativas de aplicación en entornos urbanos y equipamientos diversos. Así mismo, la propuesta pretende reducir o eliminar la concentración de metales pesados en las aguas residuales que resultan de los procesos industriales que se realizan en Nogales, Sonora, contribuyendo a la salud ecosistémica del Río Santa Cruz y de los habitantes de la región de Ambos Nogales.

**IV. Tareas/Actividades del Plan de Trabajo**

Los Diagramas 1 y 2 siguientes, muestran la conceptualización integral de procesos de la propuesta.

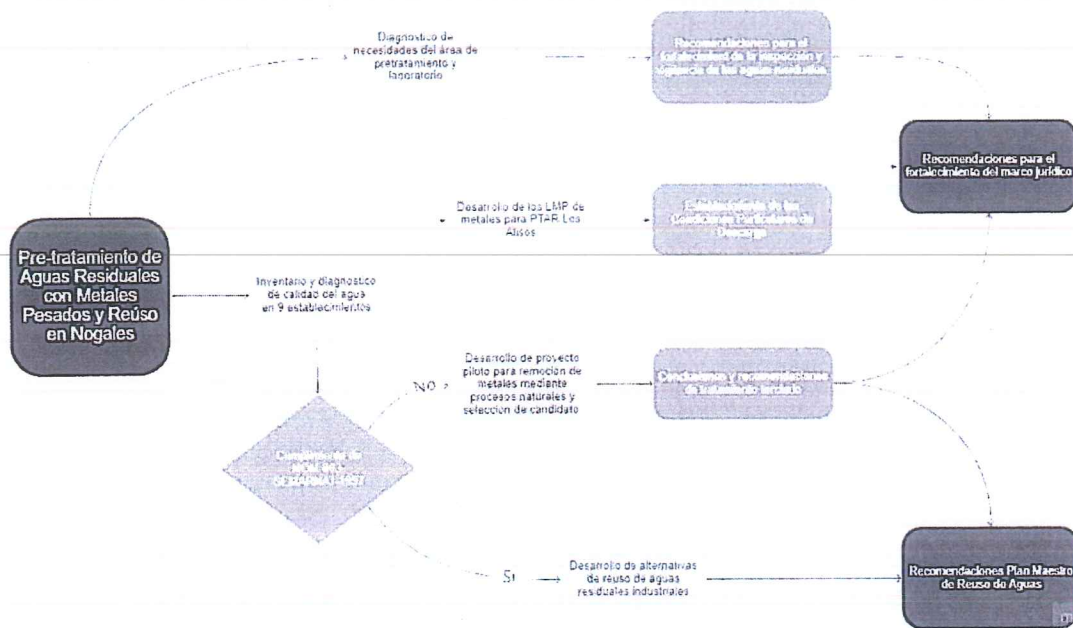
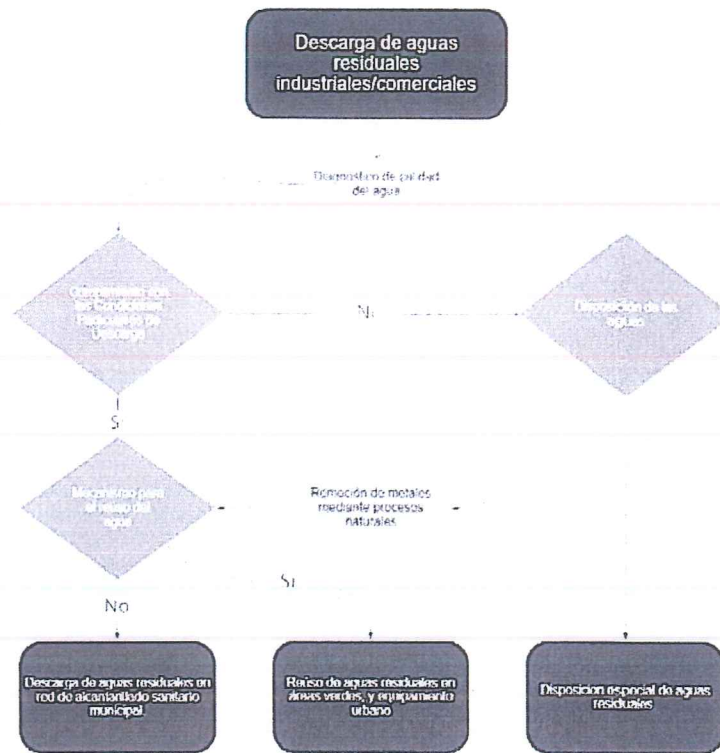


Diagrama 1



*Diagrama 2*

**TAREA 1 - PRETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON METALES PESADOS CON METODOLOGIA BASADA EN LA BIORREMEDIACIÓN**

El monto original aprobado para este proyecto fue \$48,412.88 dólares. La reducción de este total a \$16,434.83 es para realizar solamente las tareas abajo descritas del plan original de trabajo y consiste en asesoría especializada para el desarrollo de prototipo y proyecto piloto de tratamiento mediante proceso natural, conocido como fitorremediación de las aguas residuales de industrias identificadas dentro del plan de trabajo original.

La Tarea 1 consiste en la realización de diversos estudios que se enfocarán en las aguas contaminadas con metales pesados provenientes de la industria por medio de la fitoextracción o fitoacumulación que consiste en la absorción de metales contaminantes mediante las raíces de las plantas y su acumulación en tallos y hojas. Así también en desarrollar una serie de recomendaciones para la Biorremediación.

**Objetivo General**

Identificar a nivel laboratorio las especies de organismos vegetales requeridos para la remoción de metales pesados en aguas industriales de empresas de Nogales, Sonora, a través de un prototipo de planta de tratamiento de aguas residuales basado en la metodología de biorremediación.

**Plan de Trabajo**

Fase	Concepto	Duración (meses)	Fechas
Fase 1.	Servicios generales profesionales de investigación bibliográfica y de campo para el soporte científico del desarrollo del proyecto, incluyendo metodologías que se aplicaran. Informe de avances.	3	Marzo 22 - mayo 22
Fase 2.	Adquisición de materiales y de servicios generales para poner vivero, colección de propágulos y reproducción de plantas. Informe de avances.	3	Junio 22 -agosto 22
Fase 3	Adquisición de materiales y de servicios generales profesionales para el diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales prototipo, colección y almacenamiento de aguas industriales, análisis fisicoquímicos, inicio de corridas del proceso y de pruebas. Informe de avances.	3	Septiembre 22- noviembre 22
Fase 4	Servicios generales profesionales para análisis de datos estadísticos de todos los resultados de los análisis de agua en sus diferentes etapas. Informe de avances, presentación de informe final.	3	Diciembre 23 - febrero 24

**Desarrollo y metodologías**

- a. Identificar a nivel laboratorio las especies de organismos vegetales requeridos para la remoción de metales pesados en aguas industriales de empresas de Nogales, Sonora, a través de un prototipo de planta de tratamiento de aguas residuales basado en la metodología de biorremediación.
- b. Identificar y coleccionar propágulos de plantas acuáticas, rivereñas y otras, ubicadas en el municipio de Nogales, con la finalidad de que los estudios realizados sean de especies propias de la región.
- c. Habilitar un espacio dentro del área del proyecto para establecer un vivero y obtener las cantidades de organismos vegetales requeridos que serán utilizadas en el proyecto.

- d. Diseñar y construir una planta prototipo a nivel laboratorio de tratamiento de aguas provenientes de varias industrias de Nogales que generan aguas contaminadas con metales pesados. Esta planta prototipo se ubicará en la ciudad de Magdalena de Kino, Sonora donde se llevará a cabo el desarrollo de la investigación del proyecto.
- e. Colectar los volúmenes necesarios de aguas residuales contaminadas con metales pesados en los efluentes de las industrias de Nogales en coordinación con los muestreadores del OOMAPAS Nogales. Esta actividad es de suma importancia ya que nos permitirá conocer la concentración de metales pesados y fisicoquímicos en cada volumen recolectado y que será utilizado en la planta prototipo. Los análisis se realizarán en un laboratorio externo que cuente con un sistema de gestión de calidad para la certidumbre de los resultados, certificado por la EPA o Acreditado por la EMA, conforme a la Normatividad vigente en materia de aguas residuales de la SEMARNAT o de la EPA.
- f. Identificar y adquirir el substrato adecuado para agregarle al agua del efluente y que las plantas puedan desarrollarse favorablemente. Esto será en caso de que las aguas.
- g. Proceder a la preparación de todo lo necesario para poner en función la operación de la planta prototipo a nivel laboratorio, que consiste en una serie de contenedores de diferentes capacidades interconectados para la colocación de las plantas vegetales, efluente y substratos, así como instrumentos de medición volumétrica, de masa, de pH, temperatura, cloro residual, entre otros dispositivos y equipos que conformaran la planta prototipo residuales no tengan la presencia necesaria de materia orgánica.
- h. Validar los resultados de todos y de cada uno de los parámetros analizados en cada fase del proyecto.
- i. Elaborar 4 informes trimestrales con resultados y conclusiones técnicas y financieras de cada una de las fases del proyecto y un informe final. Estos informes serán entregados a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales de forma impresa y electrónica

**Productos y resultados a medir**

**PRODUCTOS:**

- A. Desarrollo de un proyecto piloto basado en procesos naturales para validar su efectividad y emitir conclusiones de los resultados obtenidos de su implementación.
- B. Desarrollo de un prototipo de proceso basado en la naturaleza derivado de la implementación del proyecto piloto, para la consideración del sector industrial.



**TAREA 2 – COMPRA DE EQUIPO DE MEDICION Y MUESTREO PARA EL PRETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON METALES PESADOS Y REUSO DEL AGUA TRATADA.**

Los fondos restantes (\$31,978.05) se asignarán a la compra de equipo de un muestreador para diagnóstico de calidad del agua y medidor de flujo con el mismo propósito, que se va a adquirir a través de una organización sin fines de lucro, el cual lo donaría al municipio de Nogales para cumplir con todas las actividades propuesta en el convenio original.

El Municipio de Nogales, Sonora solicitó en un escrito SEDUE026/02/2023 al NADBank con fecha de 1 de febrero, 2023 la asignación directa a Sonoran Institute para la compra del equipo debido a las políticas comerciales del proveedor, dicho equipo no puede ser adquirido en México y el municipio no está en condiciones de hacer la compra fuera de México. El equipo lo donará Sonoran Institute al municipio para cumplir con todas las actividades propuestas en el proyecto original, las cuales se indican aquí abajo.

La Tarea 2 permitirá desarrollar una serie de recomendaciones para la reutilización de las aguas residuales industriales de Nogales, Sonora, en las actividades que se identifiquen como factibles, así como establecer los parámetros y condiciones bajo los cuales las descargas de aguas residuales con contenido de metales pesados provenientes del sector industrial deberán ser reguladas por las autoridades locales.

**V. Productos y resultados a medir**

**PRODUCTOS:**

- El proyecto se compone de dos ejes rectores:
  1. Inventario y diagnóstico.
  2. Alternativas de reúso y tratamiento de aguas residuales industriales.

Para el apartado 1 de "Inventario y Diagnóstico", se obtendrá lo siguiente:

- A. Inventario y diagnóstico de instalaciones y procesos en los 9 establecimientos identificados por OOMAPAS a través del proyecto financiado por F2020 en el 2019 titulado "Caracterización de fuentes contaminantes en aguas residuales de Nogales, Sonora" a través de la medición de los gastos de descarga a las empresas y su caracterización.
- B. Desarrollo de los Límites Máximos Permisibles de metales para proteger la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual Los Alisos.
- C. Desarrollo de las Condiciones Particulares de Descarga para el grupo de empresas de la industria maquiladora con proceso de recubrimiento metálico.
- D. Diagnóstico de necesidades de equipamiento e instrumentación del área de pretratamiento y laboratorio de OOMAPAS, para garantizar la inspección y vigilancia de las aguas residuales.

- E. Recomendaciones para el fortalecimiento del marco jurídico (aspectos técnicos) que apoyen el actuar del OOMAPAS y aseguren su sustentabilidad.

Para el apartado 2 de "Alternativas de reúso y tratamiento", se obtendrá lo siguiente:

- F. Análisis de factibilidad y aplicación del reúso de aguas industriales en espacios verdes urbanos que cumplan con la normativa vigente en materia de calidad de agua.
  - a. Reporte de resultados.
- G. Desarrollo de un proyecto piloto basado en procesos naturales para validar su efectividad y emitir conclusiones de los resultados obtenidos de su implementación.
  - a. Análisis de factibilidad y aplicación del reúso de aguas pre-tratadas en espacios verdes urbanos que cumplan con la normativa vigente.
  - b. Reporte de resultados.
- H. Desarrollo de un prototipo de proceso basado en la naturaleza derivado de la implementación del proyecto piloto, para la consideración del sector industrial.
- I. Recomendaciones para el establecimiento de un Plan Maestro de Reúso de Aguas en actividades que se desarrollan en el Municipio.
  - a. Identificación de áreas de oportunidad para la reutilización de las aguas residuales
  - b. Identificación de un mecanismo de transferencia de las aguas residuales hacia el municipio para su reúso.

Elaboración del Reporte Final con la hoja de datos al concluir el proyecto.

### **RESULTADOS**

Garantizar el equilibrio ecológico de los ecosistemas dependientes de la calidad y cantidad del agua de la cuenca binacional del Río Santa Cruz, que se han visto comprometidas tanto por la severa sequía que azota la región, así como por la contaminación proveniente de la industria. El proyecto pretende desarrollar un conjunto de herramientas que contenga los elementos necesarios para regular, monitorear y controlar las descargas y usos de dichas aguas residuales.



- Verónica Meranza Castellón. Ingeniero Químico con Maestría en Urbanismo, con experiencia profesional como Jefa de departamento de Saneamiento y Calidad del Agua en el OOMAPAS Nogales, en el programa de pretratamiento.

**IBWC - CILA:** Apoyar con la relación binacional interinstitucional y asistencia técnica.

- José Antonio Segovia Montoya. Ingeniero Civil con Maestría en Urbanismo, laborando en el Depto. De Saneamiento Transfronterizo de la Sección mexicana de la CILA.

**ADEQ:** Colaborar con soporte técnico en el desarrollo e implementación del proyecto.

- Mtra. Claudia Gil Anaya. Maestra en Ingeniería y enlace fronterizo de ADEQ, con conocimiento en el manejo de aguas residuales e infraestructura verde.
- Mtro. Joaquín Marruffo Ruiz. Maestro en Planeación Ambiental con conocimiento en manejo integral de aguas pluviales e infraestructura verde. Apoyará en la elaboración del QAPP, así como en la generación de recomendaciones para el reúso de aguas residuales en áreas públicas.

**Departamento de Aguas Residuales Regionales del Condado de PIMA:** Colaborar con soporte técnico en el desarrollo del proyecto, así como en el análisis de la calidad del agua.

- Bárbara Escobar. Gerente de Programas de la Oficina de Cumplimiento y Asuntos Reglamentarios.

**Universidad de Sonora:** Análisis de alternativas de fitorremediación, proyecto piloto y prototipo basado en procesos de la naturaleza.

- Dr. Alf Enrique Meling López s, Departamento de investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- I.Q José Emmanuel Ku Bonilla, Gerente de Desarrollo y Planeación.
- M.A.C Francisco Cruz Arriola - Coordinador de Aseguranza de Calidad

**Asesores externos:**

- Mtro. Luis Alberto Lopez Ruiz, Maestro en Ingeniería Ambiental y Doctorado en Ingeniería Ambiental. Asesoría en definición de parámetros y condiciones para las descargas de aguas residuales con contenido de metales pesados provenientes de la industria, así como en la elaboración del diagnóstico e inventarios del proyecto.

**IX. Presupuesto Detallado**

El presupuesto para este plan de trabajo es lo marcado en las columnas de las Tareas 1 y 2.

Pre-tratamiento de Aguas Residuales con Metales Pesados y Reúso en Nogales								
PRESUPUESTO								
Categorías	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Fondos BDAN/EPA T2	Fondos BDAN / EPA T1	Fondos de Apalancamiento	Fondos IBWC	TOTAL
<b>Sueldos proyecto</b>								
Asesoría especializada para el desarrollo de prototipo y proyecto piloto de tratamiento mediante proceso natural	Lote	1	\$16,434.83		\$16,434.83			\$16,434.83
Asesoría Técnica para el desarrollo de caracterización de aguas residuales y recomendaciones generales Asesor externo	Hora	1000	\$4.50				\$6,000.00	\$6,000.00
Personal Operativo General 1- Estudiantes	Hora	1500	\$2.85				\$4,500.00	\$4,500.00
Personal Operativo General 2- Estudiantes	Hora	1500	\$2.85					\$0.00
Personal CILA	Hora	720	\$4.50			\$3,240.00		\$3,240.00
Personal Ecología - Mpio Nogales	Hora	4320	\$4.50			\$19,440.00		\$19,440.00
Personal Imagen Urbana - Mpio Nogales	Hora	2880	\$3.75			\$10,800.00		\$10,800.00
Personal OOMAPAS - Mpio Nogales	Hora	720	\$4.50			\$3,240.00		\$3,240.00
<b>Equipo</b>								
Muestreador para diagnóstico de calidad el agua	pieza	2						
Medidor de flujo para diagnóstico de la calidad del agua	pieza	2	\$31,978.05	\$31,978.05				\$31,978.05
<b>Otros</b>								
Rehabilitación de registros para adaptar muestreador y Plan de aseguramiento de la calidad del proyecto (QAPP)	pieza	9	\$1,832			\$16,488.00		\$16,488.00
Transporte de agua tratada	Viaje	50	\$10.00			\$3,500.00		\$3,500.00
Combustible	litros	1200	\$0.80			\$500.00		\$500.00
Mantenimiento de vehículo	servicio	3	\$200.00			\$960.00		\$960.00
<b>Costos Miscelaneos</b>								
Muestreo compuesto y análisis de agua residual en 9 descargas	Muestreo y análisis	270	Diverso según el parámetro				\$39,500.00	\$39,500.00
<b>TOTAL</b>				\$31,978.05	\$16,434.83	\$58,768.00	\$50,000.00	\$157,180.88

**X. Calendario de presentación de informes a BDAN y EPA**

El siguiente calendario de entrega de reportes parte del supuesto de que la firma del Convenio de Asistencia Técnica entre el BDAN y el Municipio de Nogales, Sonora se realizará en febrero del 2023.

Reporte	Fecha de entrega
Reporte Trimestral 1	Junio/2023
Reporte Trimestral 2	Septiembre/2023
Reporte Trimestral 3	Diciembre /2023
Reporte Trimestral 4	Marzo/2024
Reporte Trimestral 5	Junio 2024
Reporte Final y Hoja de Datos	Julio 2024

FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO

Las Partes reconocen y acuerdan que la presente Modificación No. 1 podrá ejecutarse mediante firma electrónica, la cual será considerada como una firma original para todos los efectos y tendrá la misma fuerza y efecto de una firma original. El término "firma electrónica" incluirá, de manera no limitativa, versiones de una firma original enviadas por facsímile o versiones de una firma original escaneadas y transmitidas electrónicamente, por ejemplo, mediante archivos pdf.

Las Partes acuerdan que, salvo lo dispuesto expresamente en la presente Modificación No. 1, todos los demás términos y condiciones del Convenio permanecen sin cambio alguno y en pleno vigor.

POR: EL BANCO DE DESARROLLO DE  
AMÉRICA DEL NORTE

Firma: Renata Manning-Gbogbo  
Nombre: Renata Manning-Gbogbo  
Cargo: Directora de Servicios Técnicos y  
Financiamiento no Reembolsable

FECHA: March 8, 2023

POR: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA DE NOGALES, SONORA

Firma: Jorge Ignacio Medina Esqueda  
Nombre: Jorge Ignacio Medina Esqueda  
Cargo: Secretario

FECHA: 13/MARZO/2023

